DECRETO Nº: 2018/226
Fecha: 11/12/2018
Nº Expediente: 2018/193
Asunto: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 11/2018 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS
Referente a: Modificación presupuestaria nº 11/2018 en la modalidad de generación de créditos por ingresos

Código CSV: 78a2c71a5fb3bb919d7f06a3b57d63e731129505 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/benarraba | PÁG. 1 DE 3

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 11/2018 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable de la Secretaría-Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 11/2018, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta / Suplemento en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación		**Descripción**	**Créditos iniciales**	**Modificaciones de Crédito**	**Créditos finales**
Progr.	**Económica**				
450	619.20	ACONDICIONAMIENTO, PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS EN CALLE CAMPILLO, AEPSA 2017	42.490,27	21.245,14	63.735,41
450	619.21	MEJORAS EN EDIFICIO MUNICIPAL DESTINADO A CONSULTORIO MÉDICO, 1ª FASE, AEPSA 2017	42.490,27	21.245,14	63.735,41
450	619.24	URBANIZACIÓN TRAMOS DE CALLE CAMPILLO EN BENARRABÁ, PFEA 2018	0,00	40.462,70	40.462,70
450	619.25	CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA USO EMPRESARIASL EN C/ CERRO, 39, FASE I, PFEA 2018	0,00	27.698,09	27.698,09
TOTAL			84.980,54	110.651,07	195.631,61

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF | FECHA Y HORA
SILVESTRE BARROSO JARILLO | 25578771B | 11/12/2018 12:47:27 CET
MARIA ANGELA PEREZ TORRES | 74933741V | 11/12/2018 13:22:24 CET

CÓDIGO CSV
78a2c71a5fb3bb919d7f06a3b57d63e731129505

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/benarraba

Código CSV: 78a2c71a5fb3bb919d7f06a3b57d63e731129505 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/benarraba | PÁG. 2 DE 3

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos:

Aplicación económica				**Descripción**	**Euros**
Capítulo	**Artículo**	**Concepto**	**Sub-concepto**		
4	46	461	10	ACONDICIONAMIENTO, PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS EN CALLE CAMPILLO, AEPSA 2017	21.245,14
4	46	461	12	MEJORAS EN EDIFICIO MUNICIPAL DESTINADO A CONSULTORIO MÉDICO, 1ª FASE, AEPSA 2017	21.245,14
7	76	761	10	URBANIZACIÓN TRAMOS DE CALLE CAMPILLO EN BENARRABÁ, PFEA 2018	40.462,70
7	76	761	12	CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA USO EMPRESARIASL EN C/ CERRO, 39, FASE I, PFEA 2018	27.698,09
TOTAL INGRESOS					110.651,07

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

— El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación. Así, se dispone de las resoluciones de otorgamiento de subvenciones de Diputación para materiales con destino a las obras del PFEA 2017, por una parte, así como del SPEE para mano de obra con destino al PFEA 2018, por otra.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica, de lo que doy fe para su incorporación al correspondiente Libro, a los solos efectos de acreditar la integridad y autenticidad de lo acordado.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF | FECHA Y HORA
SILVESTRE BARROSO JARILLO | 25578771B | 11/12/2018 12:47:27 CET
MARIA ANGELA PEREZ TORRES | 74933741V | 11/12/2018 13:22:24 CET

CÓDIGO CSV
78a2c71a5fb3bb919d7f06a3b57d63e731129505

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/benarraba

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

78a2c71a5fb3bb919d7f06a3b57d63e731129505

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es/benarraba**

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01290290_2018_00000000000000000000001048088

Órgano: L01290290

Fecha de captura: 11/12/2018 12:43:04

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 78a2c71a5fb3bb919d7f06a3b57d63e731129505

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 3 DE 3